



ORD. : EXP N° 8558 /

EXP. : N° DVIA5 DE ARICA Y PARINACOTA - DIRECCION DE VIALIDAD.

MAT. : Solicita extender cheque a nombre del 3° JUZGADO DE LETRAS DE ARICA.

OBRA : CONSTRUCCION REPOSICION RED VIAL ANDINA, PARINACOTA - VISVIRI, Tramo Km. 0,00000 a Km. 90,39127, Comuna de GENERAL LAGOS, Provincia de PARINACOTA, Región DE ARICA Y PARINACOTA.

INC. : Antecedentes.

F: 5210

SANTIAGO, 11 de octubre de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

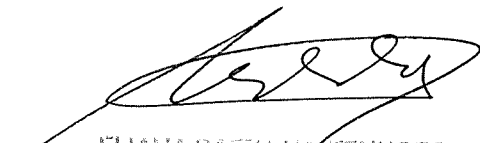
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **19 de octubre de 2012**, a la orden del **3° JUZGADO DE LETRAS DE ARICA**, RUT. **60.302.003-0**, CTA. CTE. **1.000.061.928**, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO EXENTO MOP N° 2085, de 21 de septiembre de 2012:

N° LOTE	PROPIETARIO SEGÚN SII	MONTO
1	HUAYLLA PACO EUSEBIO Y OTROS	\$1.350.277.-

197089

Saluda atentamente a Ud.,


 ELIANA BAFZA WALTENHOFF
 Constructor Civil
 Jefe Depto. de Expropiaciones
 DIRECCION DE VIALIDAD


 FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
 ABOGADO
 JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
 FISCALIA M.O.P.

JAP

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo - Depto. Expropiaciones
- N° Proceso 6176112